Nota Simple Informativa expedida por:

MARIA ROSA MARTINEZ MARTINEZ

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO PROPIEDAD CARTAGENA UNO

Mayor 36, 1º
30201 - CARTAGENA (MURCIA)
Teléfono: 968502176
Fax: 968506661
Correo electrónico: cartagena1@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:
Investigación jurídico - económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad, contratación o interposición de acciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F67TF86U3**

(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta nota simple)
Su referencia: ***ejh 169/23-26070712553906898***

NOTA SIMPLE TELEMÁTICA

Esta información registral tiene valor puramente informativo, careciendo de garantía, pues la titularidad, libertad o gravamen de los bienes inscritos, sólo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del Registrador (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)

Datos registrales de la finca:

Finca: **57317**
Municipio/Sección: CARTAGENA-3ª SECCION
CRU: **30013000181984**

Tipo: URBANA
Naturaleza: URBANA
Estado constructivo: Obra nueva terminada
VPO: No

Superficies
Superficie terreno total: 1397 metros cuadrados

Descripción literal de la finca
URBANA.- Terreno secano, de cabida dos celemines y medio, equivalente a trece áreas, noventa y siete centiáreas, sito en Canteras, término municipal de Cartagena, dentro del cual, existen construidas dos edificaciones, separada entre si, que son: Una nave sin distribución interior, con una superficie construida de ciento un metros, treinta y un decímetros cuadrados, siendo la útil de noventa Y un metros, cincuenta y dos decímetros cuadrados, que linda, Norte, carretera de Galifa; Este y Sur, finca donde se ubica y Oeste, Antonio Aznar Garre. Y una vivienda de planta baja, distribuida en diferentes dependencias, compuesta de dos partes diferenciadas, una de forma rectangular y otra de forma trapezoidal, con una superficie construida de ciento diecinueve metros, treinta y un decímetros cuadrados, siendo la útil de ciento nueve metros, sesenta y seis decímetros cuadrados, linda, Norte, carretera de Galifa; Sur y Oeste, finca donde se ubica y Este, Miguel Ortega y José Jiménez Parra. Todo, como una sola finca, finca: al Norte, carretera a Galifa; Este, Miguel Ortega y casa de José Giménez Parra; Sur, Barranco del Orón; y Oeste, Antonio Aznar Garre.

Localización
PARAJE CANTERAS, número sn - Municipio: CARTAGENA
Paraje: CANTERAS

Datos catastrales
Referencia Catastral: 51016A063001410000AB

TITULARIDAD

Datos titular
Titular: MARÍA CRUZ JIMENEZ LÓPEZ, 23064053K
Porcentaje: 100,000000 %

Tipo derecho: Pleno dominio
Título: COMPRA
Asiento: Inscripción 12 de fecha 22/01/2013
Protocolo: 1137/2012
Fecha documento: 23/11/2012
Notario: DON MIGUEL TRAPOTE RODRÍGUEZ
Notaría: CARTAGENA

CARGAS PROCEDENCIA
No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

HIPOTECA
A favor de: CAJAS RURALES UNIDAS SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, F04743175
Principal: 96.000,00 euros
Fecha de vencimiento: 05/12/2042
Duración: 360 meses
Asiento: Inscripción 13 de fecha 01/02/2013
Fecha documento: 23/11/2012
Notario: MIGUEL TRAPOTE RODRÍGUEZ
Certificaciones de carga
Asiento certificación: Nota Marginal 13 N° 2
Fecha certificación: 12/12/2023
Notario/Juzgado: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 1 DE CARTAGENA
NOVADA por la inscripción 14 con fecha 16/01/2015
CEDIDA por la inscripción 16 con fecha 27/11/2024

NOVACION HIPOTECA
A favor de: CAJAS RURALES UNIDAS SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, F04743175
Porcentaje: 0,000000 %
Principal novado: 96.000,00 euros
Fecha de vencimiento: 05/12/2042
Duración: 316 meses
Asiento: Inscripción 14 de fecha 16/01/2015
Fecha documento: 10/11/2014
Notario: FRANCISCO JAVIER HUERTAS MARTÍNEZ
NOVADA la inscripción 13 con fecha 01/02/2013
CEDIDA por la inscripción 16 con fecha 27/11/2024

ANOTACION
A favor de: HACIENDA PÚBLICA, Q2826000H
Tipo anotación: Embargo administrativo
Fecha de anotación: 05/02/2016
Capital principal: 9.939,08 euros
Importe intereses (Intere853,60 euros
Importe costas (Costas): 500,00 euros
Total: 11.292,68 euros
Asiento: Anotación U de fecha 05/02/2016
Certificaciones de carga

Asiento certificación: Nota Marginal U N° 1
Fecha certificación: 05/02/2016
Título: ANOTACIÓN DE EMBARGO ADMINISTRATIVO
Notario/Juzgado: AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Texto certificación: Expedida certificación de cargas para el procedimiento que la motivó con fecha 5 de febrero de 2016
PRORROGADA por la anotación Z con fecha 07/01/2020
PRORROGADA por la anotación AC con fecha 31/01/2024

PRORROGA ANOTACION
A favor de: HACIENDA PÚBLICA, Q2826000H
Tipo anotación: Embargo administrativo
Fecha de anotación: 07/01/2020
Capital principal: 9.939,08 euros
Importe intereses (Intere853,60 euros
Importe costas (Costas): 500,00 euros
Total: 11.292,68 euros
Asiento: Anotación Z de fecha 07/01/2020
PRORROGADA la anotación U con fecha 05/02/2016
PRORROGADA por la anotación AC con fecha 31/01/2024

ANOTACION
A favor de: HACIENDA PÚBLICA, Q2826000H
Tipo anotación: Embargo preventivo
Fecha de anotación: 22/09/2021
Capital principal: 263.674,52 euros
Importe intereses (Intere5.466,76 euros
Importe costas (Costas): 600,00 euros
Total: 269.741,28 euros
Asiento: Anotación AA de fecha 22/09/2021
Certificaciones de carga
Asiento certificación: Nota Marginal AA N° 1
Fecha certificación: 22/09/2021
Título: ANOTACIÓN DE EMBARGO ADMINISTRATIVO
Notario/Juzgado: AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Texto certificación: Expedida certificación para el mismo procedimiento con fecha 22 de Septiembre de 2021.
PRORROGADA por la anotación AD con fecha 09/07/2025

ANOTACION
A favor de: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, P3001600J
Tipo anotación: Embargo administrativo
Fecha de anotación: 03/12/2021
Capital principal: 3.332,29 euros
Importe costas (Costas): 139,65 euros
Recargo de apremio: 666,48 euros
Intereses de demora: 551,61 euros
Otras cantidades: 1.500,00 euros
Concepto para otras cantiintereses de demora y costas euros
Total: 6.190,03 euros
Asiento: Anotación AB de fecha 03/12/2021
Certificaciones de carga
Asiento certificación: Nota Marginal AB N° 1
Fecha certificación: 03/12/2021

Título: ANOTACION DE EMBARGO ADMINISTRATIVO
Notario/Juzgado: ORGANISMO DE GESTION RECAUDATORIA
Texto certificación: Expedida certificación para el mismo procedimiento con fecha
PRORROGADA por la anotación AE con fecha 13/10/2025

PRORROGA ANOTACION
A favor de: HACIENDA PÚBLICA, Q2826000H
Tipo anotación: Embargo administrativo
Fecha de anotación: 31/01/2024
Capital principal: 9.939,08 euros
Importe intereses (Intere853,60 euros
Importe costas (Costas): 500,00 euros
Total: 11.292,68 euros
Asiento: Anotación AC de fecha 31/01/2024
PRORROGADA la anotación U con fecha 05/02/2016

CESION HIPOTECA
A favor de: GA NPL I,SARL, N0292015E
Asiento: Inscripción 16 de fecha 27/11/2024
Fecha documento: 29/04/2024
Notario: ANTONIO LUIS REINA GUTIÉRREZ
CEDIDA la inscripción 13 con fecha 01/02/2013

AFECCION
Tipo: Transmisiones autoliquidada
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 27/11/2024

PRORROGA ANOTACION
A favor de: HACIENDA PÚBLICA, Q2826000H
Tipo anotación: Embargo preventivo
Fecha de anotación: 09/07/2025
Capital principal: 263.674,52 euros
Importe intereses (Intere5.466,76 euros
Importe costas (Costas): 600,00 euros
Total: 269.741,28 euros
Asiento: Anotación AD de fecha 09/07/2025
PRORROGADA la anotación AA con fecha 22/09/2021

PRORROGA ANOTACION
A favor de: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, P3001600J
Tipo anotación: Embargo administrativo
Fecha de anotación: 13/10/2025
Capital principal: 3.332,29 euros
Importe costas (Costas): 139,65 euros
Recargo de apremio: 666,48 euros
Intereses de demora: 551,61 euros
Otras cantidades: 1.500,00 euros
Concepto para otras cantiintereses de demora y costas euros
Total: 6.190,03 euros
Asiento: Anotación AE de fecha 13/10/2025
PRORROGADA la anotación AB con fecha 03/12/2021

La finca de que se trata no tiene más cargas.

Asientos pendientes de despacho:
No hay documentos pendientes de despacho

Es NOTA INFORMATIVA careciendo de garantía conforme al artículo 225 de la Ley Hipotecaria y tiene efectos hasta el día de la fecha de expedición, antes de la apertura del Diario.

Para obtener publicidad registral (nota simple o certificación) desde cualquier lugar y a cualquier hora puede dirigirse a la web oficial del Colegio de Registradores: www.registradores.org en el apartado ACCEDA SEDE ELECTRONICA: https://sede.registradores.org/sede/sede-corpme-web/home o a través de la APP oficial del CORPME

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.
Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.
Resto de información de protección de datos: Disponible en https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE CARTAGENA 1 a día siete de julio del dos mil veintiséis.

(*) C.S.V. : 230013285C17FACD

Servicio Web de Verificación: https://sede.registradores.org/csv

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).